

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 9** *ACUERDO de 29 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo superior de la Administración Deportiva regional, configurándose como un órgano de participación de las personas y sectores sociales relacionados con el deporte y las actividades físicas en la Comunidad de Madrid. Mediante el Decreto 8/1998, de 15 de enero, se regula la composición y funcionamiento del mismo.

Según lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, y en el artículo 3.1 del Decreto 8/1998, de 15 de enero, el Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid se compone de Presidente, seis miembros designados por el consejero competente en materia de Deportes, siete miembros designados por la Asamblea de Madrid, nueve miembros designados por las federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid y siete miembros designados por la Federación de Municipios de Madrid.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de septiembre de 2013, se nombraron los miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid, siendo sustituidos distintos miembros mediante los Acuerdos del Consejo de Gobierno de fechas 12 de julio de 2016, 29 de diciembre de 2017 y 16 de abril de 2018.

Según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 8/1998, de 15 de enero, la duración del mandato de sus miembros será de cuatro años, procediéndose a la renovación de los mismos en el año siguiente al que tengan lugar los Juegos Olímpicos de verano. Ello sin perjuicio de que los vocales cuya designación corresponde al titular de la consejería competente en materia de Deportes, a la Asamblea de Madrid y a la Federación de Municipios de Madrid, puedan ser en cualquier momento cesados y renovados por dichos órganos y entes.

De conformidad con el artículo 5 del Decreto 8/1998, de 15 de enero, el nombramiento y cese de los miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid se efectuará mediante acuerdo del Consejo de Gobierno.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte y previa deliberación, en su reunión del día 29 de diciembre de 2021,

ACUERDA

Primero

Cesar a los siguientes miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid:

- a) Designados por el Consejero competente en materia de Deportes:
 - El titular de la Viceconsejería competente en materia de Deportes.
 - El titular de la Dirección General competente en materia de Deportes.
 - El titular de la Dirección General competente en materia de Turismo.
 - Doña Laura Muñoz Ilundain.
 - Don David Guerrero González.
 - Doña Gema Hassen-Bey González.
- b) Designados por la Asamblea de Madrid:
 - Doña Carolina López Chávez.
 - Don Ignacio Pérez Mozo.
 - Don Pablo Toral Oropesa.
 - Doña Verónica Faraldos Moreno.
 - Don Antonio Montalvo de Lamo.
 - Doña Nerea Huete Lizarazu.
 - Don Matías de la Mota Martínez.

- c) Designados por la Federación de Municipios de Madrid:
- Don Juan Figueroa Collado.
 - Don Marcelo Isoldi Barbeito.
 - Don José Miguel Martín Criado.
 - Doña Elena Ayllón López.
 - Don Alberto Blázquez Sánchez.
 - Don Francisco Delgado Gálvez.
 - Doña Vanessa Millán Buitrago.
- d) Designados por las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid:
- Don José Javier Hombrados Ibáñez, Presidente de la Federación Madrileña de Balonmano.
 - Don Felipe Pascual Bernáldez, Presidente de la Federación Madrileña de Voleibol.
 - Don José Luis Valcárcel Robles, Presidente de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados.
 - Don Ayman Kichi Zaragoza, Presidente de la Federación Madrileña de Halterofilia.
 - Don Ángel Luis Giménez Bravo, Presidente de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas.
 - Don Manuel Rodríguez Naranjo, Presidente de la Federación Madrileña de Motociclismo.
 - Don Jesús Adolfo Cordero Cobo, Presidente de la Federación Madrileña de Patinaje.
 - Don Ramiro Lahera Aguirre, Presidente de la Federación Madrileña de Triatlón.
 - Don Mariano Casado Sierra, Presidente de la Federación Madrileña de Deportes para Discapacitados Intelectuales.

Segundo

Nombrar a los siguientes miembros del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid:

- a) Designados por la Consejera competente en materia de Deportes:
- El titular de la Viceconsejería competente en materia de Deportes.
 - El titular de la Dirección General competente en materia de Deportes.
 - El titular de la Subdirección General competente en materia de Gestión Deportiva.
 - El titular de la Subdirección General competente en materia de Formación Deportiva.
 - Doña Teresa Silva Fernández, Presidenta de la Fundación También.
 - Doña Laura Muñoz Ilundain, responsable del Área de Deportes y Oficina de Atención al Deportista de la Fundación Madrid por el Deporte.
- b) Designados por la Asamblea de Madrid:
- Doña Ana Collado Jiménez.
 - Don Ignacio Catalá Martínez.
 - Don Juan Antonio Peña Ochoa.
 - Doña María Martín Rodríguez.
 - Don Alberto Blázquez Sánchez.
 - Doña Alicia Verónica Rubio Calle.
 - Don Roberto Sotomayor Menéndez.
- c) Designados por la Federación de Municipios de Madrid:
- Don Juan Figueroa Collado.
 - Don Marcelo Isoldi Barbeito.
 - Don José Miguel Martín Criado.
 - Don Carlos Rodríguez del Olmo.
 - Doña Alicia Amieba Campos.
 - Doña Gloria Gómez Olías.
 - Don Víctor Manuel Fernández Lozano.
- d) Designados por las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid:
- Don Isidro Arranz Juanilla, Presidente de la Federación de Atletismo de Madrid.

- Don José Javier Hombrados Ibáñez, Presidente de la Federación Madrileña de Balonmano.
- Don Ángel Arévalo Camacho, Presidente de la Federación Madrileña de Deportes para Discapacitados Intelectuales (FEMADDI).
- Don Ignacio Guerras Pérez, Presidente de la Federación de Golf de Madrid.
- Don Ángel Luis Giménez Bravo, Presidente de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas.
- Don Juan José Dueñas Herruzo, Presidente de la Federación Madrileña de Natación.
- Don Jesús Adolfo Cordero Cobo, Presidente de la Federación Madrileña de Patinaje.
- Don Ramiro Lahera Aguirre, Presidente de la Federación Madrileña de Triatlón.
- Don Felipe Pascual Bernáldez, Presidente de la Federación Madrileña de Voleibol.

Tercero

Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
En Madrid, a 29 de diciembre de 2021.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte,
MARTA RIVERA DE LA CRUZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/35.450/21)

